



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-109

SALTA, 24 de febrero de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.617/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-980 – relacionada a la designación de la Ing. Silvia Mónica del Carmen Vargas – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Silvicultura” (4º. Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 181, la citada docente informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designada el 23 de febrero de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se sostendrá con los fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU y Res. 232/15-CS. (Incorporación de cargos).

Que es necesario agregar el Número de Documento de Identidad de la Ing. Silvia Mónica del Carmen Vargas en la Resolución R-CDNAT-2015-980, dejando establecido que el mismo es: 24.638.123.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

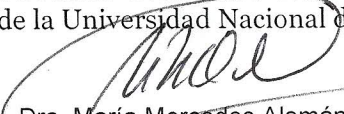
RESUELVE:

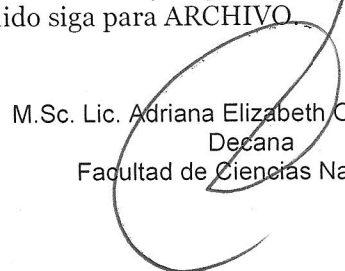
ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. SILVIA MÓNICA DEL CARMEN VARGAS – DNI N° 24.638.123 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Silvicultura” (4º Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 23 de febrero de 2016 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el contexto del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agregar el Número de Documento de Identidad de la Ing. Silvia Mónica del Carmen Vargas en la Res. R-CDNAT-2015-980, dejando establecido que el mismo es: 24.638.123.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU y Res. 232/15-CS. (Incorporación de cargos).

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Vargas, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales